CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 38 /2017.

Asunción, 07 de marzo de 2017.-

SEÑORES
INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. (INCOINSA)
Domicilio: Eduardo Castillo Nro. 1235 c/ Martin Fariña San Patricio Misiones
Telefax: (0981) 464.908 – correo: incoinsa@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 59/2016 "SERVICIO DE FLETE Y MUDANZA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. – AD REFERÉNDUM" – ID N° 318.006,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 9 de fecha 03 de marzo de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), y un monto máximo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), por un periodo de veinticuatro (24) meses; por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a su Planilla de Precios que se detalla a continuación:

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)
1	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	A una distancia de hasta 5 Km. COTIZAR POR VIAJE	EVENTO	Un	1	1.872.830
2	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	Superior a una distancia de 5 Km. y hasta 50 Km. COTIZAR POR VIAJE	EVENTO	Un	1	3.745.660
3	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	Superior a una distancia de 50 km. y hasta 150 Km. COTIZAR POR VIAJE	EVENTO	Un	1	5.166.890
4	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	Superior a una distancia de 150 Km. y hasta 250 Km. COTIZAR POR VIAJE	EVENTO	Un	1	7.477.285
5	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	Superior a una distancia de 250 Km. y hasta 350 Km. COTIZAR POR VIAJE.	EVENTO	Un	1	7.782.900
6	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	Superior a una distancia de 350 Km. y hasta 500 Km. COTIZAR POR VIAJE.	EVENTO	Un	1	13.000.000
7	78121601-003	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS	Superior a una distancia de 501 Km. COTIZAR POR KM	EVENTO	Un	1	27.900

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías – U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir notificacion UOC N° 38/2017 - LCO PAC 59/2016.-

independencia comercail & industrial<incoinsa@gmail.com>

vie 10/03/2017 09:52 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Buenos dias
Acusamos notificacion.-
Estaremos tramitando las documentaciones solicitadas en la misma.-
Ademas les pasamos una linea telefonica de la firma que es el 021942236 ya que la linea 021 944936 esta con problema desde hace 1 mes por problemas de cableados por la COPACO,

Telefonos de contacto. 0971 226688 - 021942236 - 0981 464909
Correo igual

Atte.
INCOINSA

El 7 de marzo de 2017, 14:57, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 38/2017 de fecha 07/03/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 59/2016 "SERVICIO DE FLETE Y MUDANZA - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO - TORRE SUR
TEL: 021.424.460

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 39 /2017.

Asunción, 07 de marzo de 2017.-

SEÑOR/ES
BENKOVICS S.A.
Domicilio: Avda. tte. Víctor Valdez c/tte Caballero – Asunción
Telefax.: (021) 671.940

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 59/2016 "SERVICIO DE FLETE Y MUDANZA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 318.006**, a objeto de comunicarle que por medio de la Resolución C.A.J. Nº 9 de fecha 03 de marzo de 2017, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar a la firma **INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. (INCOINSA)**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a su Planilla de Precios.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cua quier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir notificación UOC N° 39/2017 - LCO PAC 59/2016.-

Benkovics SA - Info<info@benkovics.com.py>

mié 08/03/2017 07:48 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

RECIBIDO

Benkovics
DEPOSITOS - MUDANZAS - ARCHIVOS
Una Tradicion de Calidad a su Servicio desde 1959

Maite Armoa
Recepcion

Santa Margarita Youville 450 - Asuncion, Paraguay
Tel: (021) 671 940 - Cel: (0983) 491 007
info@benkovics.com.py - benkovics.com.py

Jesus dijo: " ¿No te he dicho que si crees, veras la Gloria de Dios? "
Juan 11:40

Piense en el medio ambiente, antes de imprimir este mensaje.

El 07/03/2017 a las 02:54 p.m., Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O escribió:

> Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 39/2017 de fecha 07/03/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 59/2016 "SERVICIO DE FLETE Y MUDANZA - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".
>
> **Favor acusar recibo de email.**
>
> Saludos cordiales.
>
> *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*
> *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*
> *ALONSO Y TESTANOVA*
> *4TO PISO - TORRE SUR*
> *TEL: 021.424.460*

Se certificó que el correo no contiene virus.
Comprobada por AVG - www.avg.com
Versión: 2016.0.7998 / Base de datos de virus: 4756/14073 - Fecha de la versión: 07/03/2017